

# El Comercio.

N.º 3642.

JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 2 DE SETIEMBRE

Dos palabras sobre el real decreto que insertamos ayer relativo al proyectado desestanco del tabaco y de la sal. La falta de espacio nos impide entrar hoy en el fondo de la cuestión.

No ha muchos días digimos que á la idea del desestanco le iba ya llegando su época. Es opinión nuestra, juzgando bajo el punto de vista del interés de la Hacienda, que semejante medida no puede ser adoptada sino después que ambas rentas hayan llegado á dar los productos de que naturalmente sean susceptibles. De otro modo los arbitrios que en compensación de ellas se estableciesen tendrían que ser inferiores en sus rendimientos á las sumas que el Estado pudiera proporcionarse mejorando la administración de las mismas rentas.

Pero hoy que estas han duplicado casi sus productos hasta el punto de no ser ya probable que tengan un gran aumento en lo sucesivo, parece llegado el día de pesar seriamente en el desestanco, si como nosotros creemos y nos proponemos demostrar otro día, hay medios de suplir el vacío que habría de dejar en el Erario la falta de los 186 millones á que asciende el producto líquido del tabaco y de la sal.

Si el gobierno tuviese en esta parte la misma convicción que nosotros tenemos, nada podríamos objetar al decreto que acaba de publicarse en la *Gaceta*. Establecer en principio la conveniencia del desestanco sería dar un paso importante, aun que se dejaren para después de estudiada la cuestión por personas competentes los medios de reducir á la práctica el pensamiento.

Pero no es eso lo que ha hecho el gobierno. En la exposición que sirve de preámbulo al decreto, nada se prejuzga: la cuestión queda intacta: á los individuos nombrados para

formar la comisión que ha de estudiarla no se les exige que propongan el sistema que haya de adoptarse con objeto de llevar á cabo el desestanco: se les deja en completa libertad para que se decidan por él ó por el *status quo* en este asunto. Puede suceder y sucederá probablemente que opinen en favor del desestanco, pero no es imposible que piensen de otro modo, ni que el gobierno, conformándose con el dictámen de la comisión, resuelva dejar las cosas como están.

¿Para qué habría servido entonces el decreto de 18 de Agosto? Nada más que para hacer concebir esperanzas que luego no se realizarían: nada más que para crear embarazos al gobierno que viniese después del actual si el señor Bravo Murillo tuviera que dejar el poder. Francamente decimos que no es así como en nuestra opinión deben iniciarse reformas de tal magnitud. Para estudiar mera mente la cuestión no había necesidad de publicar un decreto en la *Gaceta* ni de poner en duda la estabilidad de unas rentas que ofrecen ingresos muy pingües al Erario y que pueden resentirse y se resentirán tal vez del golpe que les dá el reciente acto del gobierno.

Pero en fin: todo esto se reúne para hacer más necesario aun el desestanco y considerada en tal concepto la cuestión, creemos que si bien la conducta del gobierno ha sido un tanto precipitada, el país ganará en último resultado con la publicación del decreto del día 18.

## CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* del Domingo contiene siete reales decretos concediendo igual número de créditos á diferentes ministerios, á saber:

Al ministro de la Gobernación un suplemento de crédito de 134,420 rs. para las obras de acuartelamiento de la guardia civil de Madrid.

Al ministro de Hacienda un crédito de 300,000 rs. para las obras de reparación de los edificios propios del Estado.

Al ministro de Fomento un suplemento de crédito de 120,000 rs. para el aumento y mejora de la cría caballar.

Al mismo un crédito extraordinario de un millón de reales para los gastos del estudio de las líneas de ferro-carriles.

Al ministro de Hacienda un crédito de 300,000 rs. para gastos imprevistos de su ministerio, entre ellos la impresión de las balanzas de comercio de 1849 y 1850.

Al ministro de la Guerra un crédito extraordinario de 2.322,821 rs. 27 mrs. para atender á la realización de la quinta de 10,000 hombres decretada en 6 de Marzo último.

Al ministro de Hacienda un crédito de 426,381 rs. con destino á la compra de 8,450 resmas de papel blanco para el sellado y gastos de fabricación.

Trae también la *Gaceta* un real decreto declarando que los plomos, cualquiera que sea la cantidad de plata que contengan, gozarán de libertad de derechos á su exportación por las aduanas del reino, alzándose por consiguiente la prohibición de la partida 5.<sup>a</sup> del arancel, de exportar plomos que contengan 24 adarmes ó mas de plata por quintal. Los plomos argentíferos que pasen de 23 adarmes, y que del interior se conduzcan con guía para exportarse al extranjero, satisfarán el 5 p $\frac{1}{2}$  de inspección sobre la plata, calculado de modo que pague lo mismo que la que resulta de la copelación de los plomos que tienen mas de 23 adarmes hecha en el reino, después de confrontar la identidad de los plomos guiados en los términos que previene la real orden de 6 de Mayo de 1852. Los derechos de aduanas sobre el carbón de piedra destinado á la desplatación de plomos serán de 1 real 7 céntimos, y 1 real 40 céntimos, según bandera.

Por una real orden del ministerio de Hacienda se previene que los censos que se engañen con destino á la amortización de la deuda puedan capitalizarse al 4 y 5 p $\frac{1}{2}$ , cuando en la primera y segunda subasta no se hayan presentado licitadores á los mismos, capitalizados al 3 p $\frac{1}{2}$ .

Por el ministerio de Fomento se recomiendan como muy útiles para la agricultura las máquinas *Segadora* y *Tornadora* modernamente inventadas y cuya aplicación ha producido muy buenos resultados en Castilla.

La *Nación* dice que por los respectivos ministerios se han expedido los siguientes nombramientos y promociones:

Primera. Promoviendo á brigadires á los coronellos procedentes de las filas carlistas, don Miguel Lacy y don Gregorio Ibargüen.

Segunda. Señalando al señor brigadier Miralpeix, actual subsecretario de la Guerra, cuarenta mil reales de sueldo para cuando quede de cuartel.

Tercera. Nombrando á don Ignacio Micheleña comisario de guerra de tercera clase, de oficial tercero cesante que era del ministerio de cuenta y razon de artillería.

Cuarta. Nombrando comisario de guerra de tercera clase á don Enrique Calvet, oficial segundo de la contaduría de hacienda de la provincia de Cádiz.

El *Constitucional* publica una curiosa estadística de los ministros que ha tenido España desde 1808 hasta nuestros días. El resumen general arroja estos datos: ministros de Estado 66, de Gracia y justicia 53, de Guerra 85, de Marina 53, universal de Indias 1, de Ultramar 13, de Gobernacion 54, de Fomento y comercio 13, y de Hacienda 72, lo cual da un total de 410 ministros ó secretarios del despacho.

En la *Epoca* leemos.— «Muy equivocados han andado algunos periódicos, nos dicen de San Ildefonso, al sostener que el señor don Agustín Perales no ha sido nombrado secretario mas que de la etiqueta y mayordomía, y no porque no beban en buenas fuentes. No solo ha sido nombrado secretario general del jefe de palacio, que es jefe general de todo, sino que por aclamación á la última real orden del nombramiento, se manda al mayordomo mayor, caballero mayor, jefe de etiqueta, patriarca y gran canillier, &c., &c., &c., y á todos cuantos de palacio despachaban con S. M. la Reina, que pasen sus propuestas y asuntos al secretario general señor Perales, y por este conducto se entiendan con el jefe de palacio señor Pinolhermoso, quien solo está facultado para despachar con S. M.»

Tenemos noticias de las islas Baleares hasta la fecha del 24. Habían fondeado en Palma el navío *Soberano* y los bergantines *Patriota* y *Voltador*, que forman parte de la escuadra española del Mediterráneo, mandada por el brigadier Rubalcava.

Parece que pronto los vapores de nuestra armada trasladarán á Menorca el regimiento de la Unión, con el cual va á reforzarse la guarnición de dicha isla. Los diarios de Barcelona dicen que con este objeto estaban allí el *Piles* y otros buques de nuestra escuadrilla. Por real orden de 9 del actual ha sido nombrado alcalde-corregi-

dor de Mahon el señor gobernador militar de aquella plaza.

El día 23 se celebró con gran pompa y entusiasmo la inauguración del camino de hierro de Langreo. Las tres era la hora señalada para el acto y mucho antes estaban ya llenas las tribunas que se habían construido al efecto, y tomadas todas las avenidas y calles por donde debía pasar S. M. por millares de espectadores.

Llegada S. M. á la estación salieron á recibirla al pie de la escalera el señor ministro de la Guerra, el gobernador de la plaza, el conde de Canga-Argüelles y otra infinidad de personajes, entre los que se veían varios generales y muchas grandes ciudades.

El señor obispo de Oviedo se vistió de pontifical tan luego como llegó S. M. á la estación, y á poco rato comenzó la ceremonia religiosa. Dspues de terminada la bendición del camino, se hicieron venir las máquinas para hacer con ellas la misma sagrada ceremonia.

A los pocos minutos de haberse concluido la ceremonia religiosa, entró S. M. en el wagon real, dando el brazo al señor ministro de la Guerra, y seguida del señor obispo, capitán general, é infinitud de personajes.

A las cuatro en punto salió el convoy real, en medio de las aclamaciones del pueblo, de las salvas de artillería, de millares de cohetes que se tiraban por todas partes, y de una lluvia de versos que desde todos los balcones de la estación y desde las tribunas del público se arrojaban.

Nadie se separó de su puesto hasta el regreso del convoy real, que tardó dos horas. Llegó hasta muy cerca del valle de la Araña, que está á dos leguas de Gijón.

Nuevos y estrepitosos vivas saludaron á S. M. al volver á la estación: hubo un momento al desembarcar, entre los que estuvieron en la expedición y los que esperaban, en que se vieron escenas tiernas y patéticas. Todos se abrazaban, todos se felicitaban, y algunos lloraban de júbilo.

S. M. pasó inmediatamente á la pieza de comer, en donde había una mesa de cien cubiertos en un salón improvisado de un almacén de wagones.

Por la noche dió un baile la empresa del camino de hierro a S. M., que estuvo concurridísimo, y duró hasta bien entrado el dia.

#### En el *Diario de Sevilla* leemos.

«Han llegado á esta ciudad la señora Cruz y su esposo el señor Gassier, apreciables artistas que vienen, como está anunciado á formar parte de la nueva compañía lírica. Dentro de breves días deberá iniciarse y reunida aquella, para comenzar los ensayos. Dícese que se inaugurará, con la ópera de Donizetti, titulada *D. Pascuale*.»

## CORREO ESTRANJERO

Según las últimas correspondencias de América, los ingleses habían hecho nuevas presas de buques pescadores americanos en las aguas del Norte de aquel continente. No por ello, sin embargo, dejó de confirmarse cuanto se ha dicho anteriormente acerca del amistoso desenlace de la cuestión sobre las pesquerías.

Según noticias del Ecuador, Flores había conseguido en fines de Junio reunir en Puna unos mil hombres con una flotilla compuesta de dos vapores y cuatro buques de vela. Con estas fuerzas se puso en marcha en principios de Julio para Guayaquil, el 4 consiguió apoderarse del fuerte de la Planchada que domina la ciudad, y el 8 batío completamente a Uribina; por consiguiente nadie podía estorbarle el apoderarse de Guayaquil. Estas son las noticias que publican los periódicos, con referencia á una carta escrita por el mismo Flores á uno de sus auxiliares.

Los periódicos ingleses aseguran que el parlamento no se convocará hasta el 11 de Noviembre: entonces se reunirá para una corta sesión de cuatro ó cinco semanas antes de las fiestas de Navidad, á menos que no ocurrán incidentes graves e imprevistos; y se aplaza á en seguida hasta pasadas aquellas fiestas.

El *Monitor de París* publica una nota, anunciando que Fuad-Effendi ha sido nombrado por el gran sultán por decreto de 10 de Agosto, ministro de negocios extranjeros, y que se han dado a la Francia toda clase de satisfacciones en lo relativo á la cuestión de Trípoli, y que el gobierno turco está dispuesto á hacer justicia á las demás reclamaciones del francés.

## CRÓNICA LOCAL.

Por el tipo que marcaba el pliego de condiciones, y por el año cómico que se cuenta desde 1.º del corriente mes, ha sido adjudicado en pública subasta, á una respetable persona de nuestra población, el teatro principal.

Mucho celebramos este suceso, porque con él tenemos esperanzas de ver mejores espectáculos que los que hasta aquí nos han presentado los empresarios forasteros. Hace muchos años que, con escasísimas excepciones, todo lo que se ha visto en este teatro no correspondía ciertamente á lo que la escogida reunión que al mismo concurre tiene derecho á exigir: solo se trataba de reportar utilidades y para nada se tenía en cuenta el disgusto de los concurrentes. Creemos que este año no sucederá lo mismo, porque la persona que ha tomado en arrendamiento el coliseo, conoce perfectamente el gusto del público gaditano y sabe que si este ha de estar bien servido es necesario no pensar en pingües ganancias. Por otra parte, su acomodada posición le aleja de toda idea interesada.

Como prueba de lo que vamos diciendo sabemos que se ha apresurado á contratar la compañía que dirige la señora Montenegro, la cual empezará á suencionar tal vez el Domingo próximamente. El público de Cádiz que por causas hasta sabidas, estaba privado de oír á esta artista tendrá ahora la satisfacción de escucharla en la preciosa zarzuela *Jugar con fuego* y en algunas óperas que deben ejecutarse en todo el corriente mes.

Tambien hemos oido decir que el célebre Ronconi, a su vuelta de Granada, dará con la misma compañía de la señora Montenegro las óperas *Maria de Roan, Linda, Barbero de Sevilla* y alguna otra. Mucho deseamos la confirmación de esta noticia.

Hemos tenido el gusto de ver el magnífico reloj saboneta de oro, la cadena muy bien eslabonada de lo mismo, y la llave de igual metal y cornebina, que SS. AA. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier, han regalado al señor don Eusebio Salcedo, capitán de navio y comandante del vapor *Isabel II*, manifestando de este modo tan augustos personajes el aprecio que profesan al entedido marino ya citado.

Este reloj que es cronómetro, tiene volante de compensación, toroillos de oro, paleta, vadetes y rastillo; está montado en 24 centros y luce lindísimas cajas cinceladas, grabadas y de color; es la esfera de plata y esmalte ornamentada de oro fino, y tiene los seguidos sumergidos.

Es ademas de repetición de horas, cuartos y minutos, y está construido por el español don J. R. Losada, que vive en Londres, calle del Regente, núm. 285. Su marcha arreglada al tiempo medio, adelanta de este tres décimos de segundos.

No creemos pueda hacerse alhaja de más mérito. —\*\*

## Comisión de pozos artesianos.

Parte semanal n.º 55, del 22 al 28 de Agosto.

Días que se ha trabajado:	seis.
Número de operarios ocupados:	7 a 6 1/2 rs. vellón, y el guarda, cuyos jornales ascienden á rvn.
Sueldo del maestro.	321
Herrería y gastos menores.	210
Gasto en la semana, rvn.	26 17
Suma del parte anterior.	557 17
Gasto hasta hoy, rvn.	31,797 11
Perforado en la semana. . . Varas.	32,354 28

Id. hasta el parte anterior . . . 41 1/2

Total de profundidad. . . 135

El terreno atravesado esta semana ha sido de naturaleza gredosa compacta.

Cádiz 29 de Agosto de 1852.—El Depositario,

Zulueta.

*Clases pasivas de Guerra.*—El habilitado don Juan de la Fuente ha abierto hoy el pago para los individuos que devenga haberes, y previene á los mismos que en el acto de presentarse a recibir sus haberes han de presentar las correspondientes justificaciones de existencias. Cádiz 2 de Setiembre de 1852.

Los que quisieren comprar prendas y efectos de desecho de vestuario y equipo, podrán acudir al cuartel de Santa Elena, donde dará razon el oficial encargado del almacén del regimiento infantaría de Almansa.

## NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. Jefe de dia: el 2.º comandante don Juan José Galindo, capitán del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, primer 4.º, hospital, y provisión y contrarondas: dicho cuerpo.—Segundo 4.º, Astorga.—Capitán general de Andalucía.—E. M.—Orden general del 29 de Agosto de 1852 en Sevilla.—El oficial 1.º del ministerio d. la Guerra, con fecha 19 del actual, dice al Exmo. Sr. capitán general de este distrito lo siguiente.—Exmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra dice hoy al secretario del Tribunal supremo de Guerra y Marina lo que sigue.—La Reina (q. D. g.) se ha dignado prorrogar por dos meses más el término concedido en real orden de 10 de Julio pasado para que puedan solicitar su retiro los jefes y oficiales del

ejército, á quienes converga obtenerlo con las ventajas otorgadas en el real decreto de 16 de Diciembre último, en cuyo concepto terminará el plazo en 31 de Octubre próximo venidero para la Península é igual comunicada por dicho señor ministro lo trasladó á V. E. para su conocimiento.—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todas las clases militares en el distrito.—El coronel 2.º jefe de E. M., Antonio Pelaez Campomanes.—Exmo. Sr. comandante general de Cádiz.

Lo que se hace saber en la orden del dia á los efectos convenientes.—Mayalde.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

## ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el dia 1.º de Setiembre.

2 Carneros	á 26 ctos. lib., con 41 1/2 lb.
7 Bueyes.. de 22 1/2 a 23 1/2	
0 Toro.....	a 00
0 Novillo.. de	a
12 Vacas .. de 23 a 25 1/2	con 4,226 lib.
3 Utreros.. de 23 1/2 a 25 1/2	
2 Eráles .. de	a 25
3 Años .. de 26 a 27 1/2	
3 Terneras de 26 a 28	
Suma total de libras. . . . .	4,267 1/2.

Arjona.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Hombres de	Jornales que devengar.
En la Alameda.	12	2 a 8, 1 a 7, 4 a 6, y 5 a 5.
Ambulantes por la ciudad	4	1 a 8, 2 a 6 y 1 a 5.
En la Casilla del empedrado un picapedrero	0	0 a 0.
Madronas.	20	5 a 9 y 15 a 9.
Calle de Juan de Aranda	4	1 a 6 y 2 a 5.
Para las canteras abrir y tapar las calas de las faenas.	4	1 a 6 y 2 a 5.
Cádiz 1.º de Setiembre de 1852.—Arjona.		

En la ciudad de Cádiz á 23 de Diciembre de 1848: el Tribunal de Comercio, habiendo visto las secciones 1.ª y 5.ª de esta quiebra, y teniendo en consideración lo pretendido por don Francisco Augusto Conte; lo informado por el señor juez comisario, y lo dispuesto en los artículos 1172 y siguiente del código de comercio, observando igualmente que todos los acreedores á la dependencia de aquél se encuentran reintegrados de la parte ofrecida por el mismo, segun el convenio establecido y aprobado por el tribunal como aparece de los recibos de que se ha hecho presentacion; atendiendo igualmente á que la insignificante entidad de las cuotas que pudieran pertenecer á los acreedores comprendidos en el tercer estado, en el caso que para ello les asistiese algún derecho se encuentran garantidas con la responsabilidad ofrecida por dona Margarita Lerdo de Tejada, dijo: debía declarar y declarar que el copresado don Francisco Augusto Conte se encuentra rehabilitado con arreglo a la ley, en el libre uso de sus derechos y acciones. En consecuencia de lo dispuesto anteriormente quedan terminadas todas las interdiciones legales que produjo la declaración de quiebra, y de depositario que fué de la misma, poniéndola á su disposicion lo los bienes, libros y papeles que existan pertenecientes á dicha dependencia, rindiendo al quejado repuesto cuenta justificada de la inversión de los fondos que ingresa en su poder: de todo lo cual faciliteuse al propio Conte los testimonios que pidiese para el uso de su derecho. Así lo proveyó el tribunal con acuerdo del consultor titular, y firma ante mí en audiencia extraordinaria de hoy, doy fe.—Viesca—Uttétegui:—Carrera.—Ricardo Le Clerc.

Es copia á la letra de la providencia que en la fecha que expresa, dictó el tribunal de conocimiento, y original obra en la sección correspondiente que queda en la escribanía del mismo, a que me remito, y de que doy fe. Y en virtud de auto de 25 de Agosto proximo á fin de que se inserte en los periódicos de la plaza, para la comun inteligencia, firmo el presente. Cádiz 1.º de Setiembre de 1852.

Ricardo Le Clerc.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Estebar, rey de Hungría y San Antonio, mártir.

JUBILEO.—Está en la iglesia de Santa María.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Réamur a la sombra	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	15 8. 0	30. 08.	ENE	Clara
Al medio dia	20 8. 0	30. 08.	SO	Celages.
Al pon. el sol.	16 8. 0	30. 08.	O	Idem.

## AVENCIÉNCIAS ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 32 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 28 minutos de la tarde.

Se pone á las 8 y 43 minutos de la noche.

Debe señalarse el reloj al medio dia verdadero las 12 y 30 minutos.

## MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 4 y 3 minutos de la madrugada.

Primera baja a las 10 y 11 minutos de la mañana.

Segunda alta a las 4 y 18 minutos de la tarde.

Segunda baja a las 10 y 27 minutos de la noche.

## PARTE MERCANTIL.

### SEVILLA 30.—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios
52	a 31	122	a 87
44	a 32	186	a 88
22	a 33	120	a 89
34	a 34	116	a 48
26	a 35	140	a 41
83	a 36	106	de 42 a 43

Venta de hoy.

Existencia para mañana.

Venta fuera de la Alhondiga.

En los puntos para embarque de 35 a 39 1/2.

En almacén.

Aceite de la Calzada de 00 a 46.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

### BUQUES ENTRADOS AYER.

De arribada el bergantín sueco Thetis, cap. G. E. Chiyaens, que salió el dia 26 de Agosto con sal para Elsen-ur y Stokolmo.

Se Ciota y Algeciras en 7 horas, vapor español Cid, don José Casals, con mercancías, á don José San Roman.

### SALIDOS.

Para Bilbao, goleta española Denia, don Pedro Mahiques, con sal.

Para Villagarcía y Marín, bergantín español Dos Amigos, don José María Ramos, con sal.

Para Marín, bergantín-goleta español Nuevo Remualdo, don José Cores, con jabón y sal.

Para Luarca, polaca-goleta española Joven Modesta, don Valentín Rodríguez Llanos, con sal.

Para Oporto, pailebot español la Esperanza, don Tomás García, con plomo.

## Buques á la carga.

### PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata paqueta española LEONTINA; tiene una gran parte de su carga lista y admite el resto á flete y pasajeros, á quienes su capitán y dueño don Gabriel Pérez ofrece el esmerado trato que tan acreditado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la calle Nueva, frente al cañón de la Louja,

D. Manuel A. Lloret.

### PARA LA HABANA

#### con escala en Puerto Rico.

La fragata española ASIA, dará la vela á la mayor brevedad. Admite solo pasajeros para ambos puntos, á los que proporciona este buque las mayores comodidades en sus excelentes camarotes, con camarotes cerrados, uno de los cuales es á propósito para que cualquier familia la ocupe exclusivamente, y el inmejorable trato tan acreditado por su capitán don Manuel Corvera en sus anteriores viajes. Consiguiatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. García.

### PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española VENUS. Admite carga y pasajeros, á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Dalliot y esmerado trato que tiene de costumbre. Darán razón en la calle de San Miguel, casa número 28.

### PARA LA HABANA.

La fragata española VICTORIA (antes María de la Paz) su capitán don Patricio Mejor, saldrá dentro de breves días, por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.—Consiguiatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

## VAPORES.

### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

JUEVES 2.		VIERNES 3.		SABADO 4.	
12 de la mañana.	7 de la mañana.	7 1/2 de la tarde.	1 de la tarde.	8 de la mañana.	2 de la tarde.
2 1/2 de la tarde.	1 de la tarde.	5 de idem.	4 de idem.	2 de la tarde.	4 1/2 de idem.
5 de idem.					
1 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.	3 de la tarde.	2 de la tarde.	2 de la tarde.	5 1/2 de idem.
3 de la tarde.	2 de la tarde.	5 1/2 de idem.			
5 1/2 de idem.					
4 de la mañana.	8 de la mañana.	3 de la tarde.	2 de la tarde.	2 1/2 de idem.	
3 de la tarde.					
5 1/2 de idem.					

La empresa de estos vapores se está ocupando de facilitar los medios de comodidad mas posibles para verificar el desembarque de pasajeros en el Santuario de Regla y villa de Chipiona, y sino se ofrece algún inconveniente que lo impida, navegará un vapor desde este punto á aquel, con escala en Rota para tomar pasajeros los días 7 y 8 del actual, á fin de que las personas que gusten puedan disfrutar de las solemnes funciones religiosas que se celebran en dicha villa en los referidos días, y con la debida anticipación se anunciarán las horas de las salidas.

### ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 2.		DIA 3.	
9 de la mañana. S. F.	11 de la mañana. D.	9 de la mañana. S. F.	7 3/4 de la mañana. D.
2 de la tarde. D.	2 1/2 de la tarde. S. F.	4 1/2 de la tarde. D.	2 1/4 de la tarde. S. F.

### ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 2.		DIA 3.	
9 de la mañana. D.	7 1/2 de la mañana. D.		
2 de la tarde. P. R.	10 de idem. P. R.		
5 de idem. D.	8 1/4 de la tarde. D.		

### MÉTODO BESCHIERELLE.

**El inglés, el francés, el alemán, el español y el italiano,** enseñados simultáneamente y hablados con perfección, en sesenta lecciones, por un método único y al alcance de todo el mundo. Un grueso volumen impreso en cinco columnas y publicado en 15 entregas, 60 rs. Se admiten suscripciones y se halla de venta la primera y segunda entrega de esta obra, en la Exposición Estrangera, calle Mayor, núm. 17, Madrid. Los representantes de la empresa Saavedra y de Riberolles, en las provincias, se encargan de trasmitir los pedidos. Cadiz, Zanja, núm. 12.

Otras obras del mismo autor que se hallan de venta en Paris.

PETIT DICTIONNAIRE NATIONAL, un grueso volumen en 12. <sup>o</sup> mayor, publicado en 25 entregas de dos pliegos cada una	50 rs.
DICTIONNAIRE DES DICTIONNHIRES, para bolsillo, un grueso volumen en 16. <sup>o</sup> publicado en 15 entregas de dos pliegos cada una	30
LECTURE, un volumen en 12. <sup>o</sup>	15
GRAMMAIRE, un volumen en 12. <sup>o</sup>	15
EXERCICES DE LA GRAMMAIRE, un volumen en 12. <sup>o</sup>	15
CORRIGE DE EXERCICES DE LA GRAMMAIRE, un volumen en 12. <sup>o</sup>	15
D'ANALYSE LOGIQUE ET GRAMMATICALES, un volumen en 12. <sup>o</sup>	15
MODELES D'ANALYSE, un volumen en 12. <sup>o</sup>	15
SYNONYMES (exercices et corrigé) dos volúmenes en 12. <sup>o</sup>	15
RHETORIQUE FRANÇAISE, un volumen en 12. <sup>o</sup>	30
POESIE (principes de), un volumen en 12. <sup>o</sup>	15
L'ART DE LA CORRESPONDANCE, un volumen en 12. <sup>o</sup>	15
LA VARITABLE MANUEL DES CONJUGAISONS ó diccionario de los 8,000 verbos de la lengua francesa, para el uso de los colegios, de las personas del buen tono y de los extranjeros.	30
NOTA.—Con este manual todo el mundo puede saber todos los verbos franceses al cabo de un mes.	18
Precio en Paris, en pasta.	15
En rústica	
LE VERITABLE MANUEL DES PARTICIPES FRANÇAIS ó diccionario de los participios clasificados por reglas y orden alfabetico, por cuyo medio en 30 lecciones se puede saber completa y perfectamente la ortografía del participio presente y del participio pasado, publicado en 15 entregas de á dos pliegos cada una, un volumen en 12. <sup>o</sup>	30
L'ORTHOGRAPHE D'USAGE enseñada en 60 lecciones, un volumen con cuadros sinópticos	15
PLUS LA GRAMMAIRE ó reglas sencillas de ortografía, de gramática, de sintaxis y de pronunciación.	
Manual usual y popular, segunda edición, un volumen en 12. <sup>o</sup> de cerca de 600 páginas.	15
RAFUTATION COMPLETE DE LA GRAMMARIE DE MM. NOEL ET CHAPSAL y de todos los métodos universitarios. Sesta edición.	
LA TRIBUNE DES ECOLES. La suscripción es anual y principia siempre en 1. <sup>o</sup> de Abril. Precio por un año.	15

EL ADRIANO saldrá el Sabado 4 á las 12 de la mañana. De Sevilla el dia 3 á las 8 de idem.

EL SAN TELMO saldrá el Lunes 6 á la una de la tarde.—De Sevilla el dia 5 á las 8 de idem.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MÁLAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnifica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Lizaguirre, deberá llegar á este puerto, el dia 4 de Setiembre y saldrá el 6 del mismo á las 6 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios,

Retortillo hermanos.

## ANUNCIOS.

### Tratado Elemental de

anatomía descriptiva del cuerpo humano, por el señor d-n Carlos de Siloñiz, segundo catedrático de anatomía y director de trabajos anatómicos de la universidad de Barcelona. Ilustrada con un Atlas de 100 láminas sacadas del natural por el licenciado don Francisco Pérez, Escultor y Ayudante del Conservador-preparador de piezas anatómicas de la misma Universidad.

El estudio del hombre físico, ha dicho Cabanis, es igualmente interesante y necesario al médico y al moralista.

Al esforzarse en descubrir los secretos de la organización, al observar los fenómenos de la vida, el médico procura conocer en lo que consiste el estado de perfecta salud, las circunstancias capaces de alterarla, y los medios de conservarla ó de restablecerla.

Se publica por entregas, cada una contiene dos pliegos de impresión y dos magníficas láminas en folio litografiadas al lápiz. Su precio 6 rvn.

Se suscribe en Cádiz, LIBRERIA MODERNA y despacho de EL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

4,

**Quien quisiere vender dos** TIBORES de China tendrá la bondad de dejar por escrito las señas de donde pueden verse en la calle del Rosario, núm. 96. 3

**D. Ramon Maria Pardi-** llo y Martínez, abogado de los tribunales de la nación, se ha incorporado al ilustre colegio de esta plaza y tiene su estudio calle del Vestuario, núm. 87. 3

### Los herederos de D. Juan

de Orrueta se servían pasarse por el escritorio de los señores Arriagonaga é hijo, calle del Baluarte, para enterarse de asunto que les interesa.

3

### Tienda de los corbatines

de Paris, calle Ancha, núm. 62.

Madama Jouque, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela, que acaba de recibir de Paris un completo y variado surtido de telas para corbatines de las mas nuevas que han salido de fábricas, a precios sumamente arreglados.

Renueva los usados, y de una costura usada, según su estado, y se construyen también al modico precio de 9 rs. trayendo la tela el interesado.

Tambien construye corbatines para uniformes. Unos y otros están hechos preavviendo el roce de la barba, y tanto los nuevos como los compuestos no dejarán nada que deseas en punto á elegancia y lucimiento. 3°

### Don Carlos Koth, dentista

participa á sus amigos que ha llegado á esta ciudad, y que vive en la calle de San Alejandro, núm. 174, esquina á la de la Magdalena; en donde permanecerá hasta el dia 15 de Setiembre.

### La Catalana.—Con este

nombre se ha abierto un gran despacho de paños y casimires, bayetas, colchas, cobertores de lana y de algodón, tejidos de algodón blanqueados, en crudo y estampados en el reino y el extranjero; lencería de todas clases, pañelería tejida y estampada de todos tamaños y calidades, chaquetas, camisetas, calzoncillos y zamarras, tejidos de lana y de algodón, en blanco, crudo y colores; mediería de todas clases, y otros varios artículos, que siendo todos ellos recibidos directamente de las mas acreditadas fábricas del reino y del extranjero, se darán á precios muy arreglados.

Estando convencido el dueño de este establecimiento de que el verdadero precio fijo hace que el consumidor vaya seguro de su buena compra, ha puesto los precios de venta sobre el mismo género, no haciéndose baja alguna, sea cual sea la cantidad que se tome.

Calle de San Agustín, núm. 19, casa nueva. 2,,

### Instrucción de caligrafía

inglesa, partida doble y cambios, calle de Cobos, frente a la de Juan de Andas, núm. 159.

El profesor tiene el honor de prevenir que han concluido sus lecciones cuatro alumnos del número fijo que se hace cargo para que escriban con soltura y elegancia la hermosa letra inglesa EN DOS MESES, por el último metodo de Londres y la teneduría de libros hasta fijar el balance en otros dos, como está acreditado por los muchos que ha enseñado desde que viene de Madrid.

Los señores que gusten pasar á ver los rápidos adelantos que proporciona tan recomendable sistema que únicamente se practica en este establecimiento, entenderse de los demás pormenores y escoger la hora que mas les convenga para lección, el profesor estará pronto desde las ocho por las mañanas hasta las tres de la tarde.

### Arriendase una delesa de

pastos, de bastante cabida, en Puerto-Real.—Dará razon su administrador don Francisco Romero, que vive en la misma villa, calle Nueva, núm. 27.

### Se vende un hermoso ves-

tuario para vestir seis óperas, la mayor parte sin haber servido.—En la calle de Sopranis, tienda de la viuda de Laesa, darán razon donde se halla el inventario.

9

### Suscripción á lectura.—Se

reparte gratis el último suplemento al catálogo general de libros destinados á este objeto: contiene un surtido bastante completo de historias, novelas y poesías, tanto en francés como en español.

Taller de encuadernación de B. Nuñez, calle Ancha y San José, núm. 57 1/2.

## TEATROS.

**CIRCO.**—Mañana Viernes 3 se ejecutará la séptima representación de la aplaudida zarzuela, JUGAR CON FUEGO.—Terminando con Baile. A las 7 1/2.

CADIZ: 1852.  
Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 42.